

SECRETARIA

ACTA NUMERO DIEZ Y OCHO (18)

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a las Dos de la tarde del día Miércoles, Quince de Julio del Dos Mil Veinte, en la oficina del Sr. Alcalde. Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal la Dra. Mireya Edith Guillen Argueta y de los Regidores: Franklin Garret Bush Mennen, Rita Maria Montalván, Mario Rene Fierro Carter

copén

Tris Bulmara Martinez Zelaya, Mirtha Aracely Rome345
 ro Zelaya y Van Ray Power Jackson, todo ante la
 Infrascrita Secretaria Municipal queda Il.- Punto Nú-
 mero Uno (01).- Comprobación de Quorum 2.- Apertura
 de Sesión, 3.- Invocación al Padre Celestial, 4.- Lectura
 Acta Anterior, 5.- Aprobación Acta Anterior, 6.- El Al-
 calde Municipal presento ante la Honorable Corpora-
 ción Municipal el Informe Rentístico de Ingresos y
 Egresos del Mes de Junio 2020. Ingresos Recaudados
 L. 1,201,978.91 Egresos Ejecutados L. 2,077,805.35,
 así como los Estados Financieros a la misma fecha.
 A lo que la Honorable Corporación Municipal despues de
 analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron.
 7.- El Alcalde presento ante la Honorable Corporación
 Municipal la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y
 Gasto corrientes al 15 de Julio 2020, por lo que la Hono-
 rable Corporación Municipal despues de analizar y discus-
 tirlo por unanimidad de votos aprobaron y se desglosa de
 la siguiente manera: Exp. 135

INGRESO

Ampliación Presupuestaria	18.3.3.01.01.01 15-013-01	427,371.00
TOTAL DE INGRESO		427,371.00

EGRESO

Ampliación al presupuesto	11 02 000 004 000 5 5110 15-013-01	427,371.00
del gasto por aportación de capital de personas natu- rales.		
TOTAL DE EGRESO		427,371.00

8.- El Alcalde presento ante la Honorable Corporación
 Municipal la Transferencia Presupuestaria de fecha 15 de
 Julio 2020 por lo que la Honorable Corporación Muni-
 cipal despues de analizar y discutirlo por unanimidad
 de votos aprobaron y se desglosa de la siguiente manera:
 Exp. 136.

... - otra pagina.

346

DEBITO.

Transferencias entre
cuentas para atender
emergencia de Pande-
mia Covid-19.

11 01 001 000 004 47110
11-001-01

250,000.00

Transferencias entre
cuentas para atender
emergencia de Pande-
mia Covid-19.

11 01 002 000 001 47110
11-001-01

50,000.00

Transferencia entre cuen-
ta para atender emer-
gencia de Pandemia
Covid-19

11 01 002 000 002 47110
11-001-01

100,000.00

TOTAL DE DEBITO

400,000.00

CREDITO.

Transferencia entre cuen-
tas para atender emer-
gencias de Pandemia co-
vid-19.

11 02 000 004 000 55110
11-001-01

400,000.00

TOTAL DE CREDITO

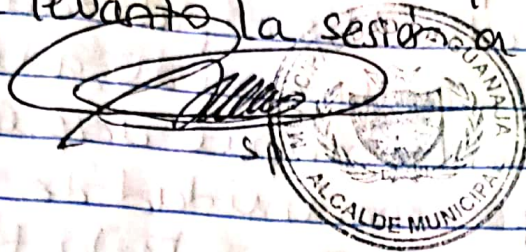
400,000.00

9. Se presento ante la Honorable Corporación Municipal el expediente solicitud de Dominio Pleno a favor de la Sra. Cynthia Regina Romero Martinez con Identidad No. 0101-1971-00597, mayor de edad, casada, ama de casa, de este domicilio quien es dueña de un lote de terreno ubicado en el Sector de Lomas de Mitch jurisdicción de este municipio con Clave Catastral 1102-03-154-005. Que después de habérsele practicado las inspecciones de Ley en la propiedad de mérito se comprobó que las medidas y colindancias descritas en la respectiva solicitud corresponden con las medidas practicadas en el lugar de inspección y no así con lo delineado en el sistema por lo que se procedió a hacer las correcciones respectivas en el sistema. En consecuencia, las me-

medidas y colindancias exactas son correctas las cuales se describirán de la siguiente manera: Al Norte: Colinda con calle pública, Al Sur: Colinda con Irwin Johnson, Al Este: Colinda con calle Van Ray Power, Al Oeste: Colinda con Maria Teresa Barran. Constatando dicho terreno con la relación de Medidas Poligonales así: Comenzando el polígono en la Estación No. 1 se midió 17.63 mts para llegar a la Estación No. 2 con un Rumbo N 66° 24' 03" E, partiendo de la Estación No. 2 se midió 12.73 mts para llegar a la estación No. 3 con un Rumbo S 29° 20' 30" E, partiendo de la Estación No. 3 se midió 17.23 mts para llegar a la Estación No. 4 con un Rumbo S 69° 46' 55" W, partiendo de la Estación No. 4 se midió 11.81 mts para llegar a la No. 1 con un Rumbo N 31° 34' 36" W, donde se inició y cerro el polígono. Resultando con un área total de Doscientos Dieciocho Metros Cuadrados (218 M²). Dicha propiedad cuenta con un Valor de Suelo de Once Mil Novecientos Noventa lempiras exactos (L. 11,990.00). Por lo que la solicitante deberá pagar la cantidad de Siete Mil Ciento Noventa y Cuatro lempiras exactos (L. 7,194.00), en la Tesorería Municipal después de aprobada su solicitud cantidad que equivale al 60% del Valor de Suelo. La Municipalidad le otorga facultades suficientes al Alcalde Municipal, Secretaria Municipal y al Titular de la oficina de Catastro para que firmen la Certificación de Dominio Pleno, Certificación de Título de Propiedad y la Certificación Catastral respectivamente. 10.- Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal el expediente solicitud de Dominio Pleno a favor del Sr. Marco Tulio Romero Martinez con Identidad No. 1102-1979-00106, mayor de edad, casado, hondureño de este domicilio quien es dueño de un lote de terreno ubicado en el sector de Lomas del Mitch, jurisdicción de este municipio con Clave Catastral 1102-03-146-028. Que después de habérsele practicado las ins-

pecciones de Ley en la propiedad de mérito se comprobó que las medidas y colindancias descritas en la respectiva solicitud corresponden con las medidas practicadas en el lugar de inspección y no así con lo delineado en el sistema por lo que se procedió a hacer las correcciones respectivas en el sistema. En consecuencia, las medidas y colindancias exactas son correctas la cual se describirán de la siguiente manera: Al Norte: Colinda con calle pública, Al Sur: Colinda con Manuel Rómulo Borden, Al Este: Colinda carretera canal Judy Mariela Cortierres, Al Oeste: Colinda con Iglesia Filadelfia. Constatando dicho terreno con la relación de Medidas Poligonales así: Comenzando el polígono en la Estación No. 1 se midió 11.22 mts para llegar a la Estación No. 2 con un Rumbo $N 60^{\circ} 54' 12'' E$, partiendo de la Estación No. 2 se midió 26.50 mts para llegar a la Estación No. 3 con un Rumbo $S 34^{\circ} 36' 49'' E$, partiendo de la Estación No. 3 se midió 12.54 mts para llegar a la Estación No. 4 con un Rumbo $S 64^{\circ} 26' 06'' W$, partiendo de la Estación No. 4 se midió 25.27 mts para llegar a la No. 1 con un Rumbo $N 34^{\circ} 07' 11'' W$ donde se inició y cerró el polígono. Resultando con un área total de Trescientos Cuarenta Metros Cuadrados (340 M²). Dicha propiedad cuenta con un Valor de Suelo de Dieciocho Mil Setecientos tempiras exactos (L. 18,700.00). Por lo que el solicitante deberá pagar la cantidad de Siete Mil Cuatrocientos Ocho tempiras exactos (L. 7,408.00) en la Tesorería Municipal después de aprobada su solicitud cantidad que equivale al 40% del Valor de Suelo. La Municipalidad le otorga facultades suficientes al Alcalde Municipal, Secretario Municipal y al Titular de la oficina de

Catastro para que firmen la Certificación de Dominio³⁴⁹
pleno, Certificación de Título de Propiedad y la Certifica-
ción Catastral respectivamente. Y no habiéndose más
que tratar se levanta la sesión a las cuatro de la tarde.



A handwritten signature in black ink.

A handwritten signature in black ink.

Rene Carter
nuu

A handwritten signature in black ink.



Ortega
A circular official stamp with the text "MUNICIPALIDAD DE GUANAJUATO" and "SECRETARIA".

ACTA NÚMERO DIEZ Y NUEVE (19).

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía, a las Tres de la tarde del día Viernes Treinta y uno de Julio del Dos Mil Veinte, en la oficina del Sr. Alcalde. Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal la Dra. Mireya Edith Guillen Argueta y de los Regidores: Franklin Garret Bush Merren, Rita Maria Montalván, Mario Rene Fúnez Carter, Iris Bulmará Martínez Zelaya, Mirtha Aracely Romero Zelaya y Van Ray Powery Jackson todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da Fe.- Punto Número Uno (01).- Comprobación de Quorum, 2.- Apertura de Sesión, 3.- Invocación al Padre Celestial,

copán

4.- Lectura Acta Anterior, 5.- Aprobación Acta Anterior. 6.- El Alcalde Municipal presentó ante la Honorable Corporación Municipal los Estados Financieros de la Municipalidad de Guanajuato por el Primer Semestre 2020, a lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron. 7.- El Alcalde presentó ante la Honorable Corporación Municipal la Rendición de Cuenta del acumulado al 2do Trimestre 2020, a lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron y se desglosa de la siguiente manera: —

DETALLE	BANCOS	TOTAL
Saldo Inicial del Periodo.	3,783,448.68	3,783,448.68
Entradas de Efectivo del Periodo	13,417,064.35	13,417,064.35
Presupuestario	13,391,074.73	13,391,074.73
Extrapresupuestario	25,989.62	25,989.62
Disponible Total	17,200,513.03	17,200,513.03
Pagos de Periodo	9,579,222.93	9,579,222.93
Presupuestario	9,579,222.93	9,579,222.93
Extrapresupuestario	0.00	0.00
Saldo al final del Ejercicio	7,621,290.10	7,621,290.10

8.- El Alcalde presentó ante la Honorable Corporación Municipal el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos del Gasto Ejecutado Acumulado al 2do Trimestre 2020. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron.

9.- El Alcalde presentó ante la Honorable Corporación Municipal la Transferencia Presupuestaria de fecha 21 de Julio 2020 por lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron y se desglosa de la siguiente manera: Exp. 137

DEBITO

351

Registro por traslado entre cuentas	01 00 000 001 000 11520 15-013-01	100,000.00
Registro de traspaso entre cuenta	11 06 001 000 001 47110 11-001-01	400,000.00
Registro de traspaso entre cuenta	11 02 000 002 000 55110 11-001-01	160,000.00
Registro de traspaso entre cuenta	11 01 003 001 000 23400 11-001-01	277,548.54
TOTAL DE DEBITO		937,548.54

CRÉDITO

Registro de traspaso entre cuenta	01 00 000 001 000 85610 11-001-01	50,000.00
Registro de traspaso entre cuenta	11 02 000 001 000 55110 11-001-01	400,000.00
Registro por traslado entre cuenta	11 02 000 004 000 55110 15-013-01	100,000.00
Registro por traslado entre cuenta	11 02 000 004 000 55110 11-001-01	387,548.54
TOTAL DE CRÉDITO		937,548.54

DEBITO

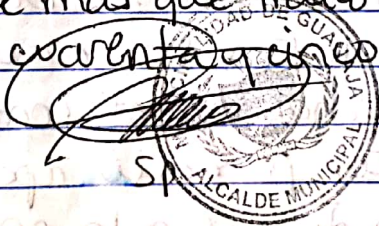
Exp. 138

Registro por traspaso entre cuentas	01 00 000 001 000 11520 15-013-01	1,250.00
Registro por traspaso entre cuenta	01 00 000 001 000 26220 15-013-01	50,000.00
Registro por traspaso entre cuenta	03 00 000 002 000 11520 15-013-01	50,000.00
TOTAL DE DEBITO		101,250.00

CRÉDITO

Registro por traspaso entre cuentas	03 00 000 002 000 35610 15-013-01	51,250.00
Registro por traspaso entre cuentas	04 00 000 002 000 35610 15-013-01	50,000.00
TOTAL DE CRÉDITO		101,250.00

y no habiendose más que tratar se levanto la sesion a las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde.



[Signature]

[Signature]

Rene carrier

[Signature]

[Signature]



copán